VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

***RESOLUCIÓN** VPR_N°- 128/17*

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA OLAM S.R.L. LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 017/2017 – "RENOVACIÓN DE LICENCIAS ESET ENDPOINT PROTECTION ADAVANCED - PAC-COD 337.968"

Asunción, 04 de diciembre de 2017

VISTO: El Memorándum VP_AF/MEM-240/17 de fecha 04 de diciembre del año en curso de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el que se solicita se dicte resolución por la cual se adjudica el llamado a Contratación Directa N° 017/17 "Renovación de Licencias Eset Endpoint Protection Adavanced" - OG 570 - PAC-COD 337.968, a la Empresa OLAM S.R.L. RUC N° 80013217-3 y;

CONSIDERANDO: Que según el Acta de Evaluación de Ofertas VP_CE/AEV-21/17 referente al Llamado CONTRATACIÓN DIRECTA N° 017/2017 – "Renovación de Licencias Eset Endpoint Protection Adavanced" - PAC-COD 337.968, la Empresa OLAM S.R.L., RUC N° 80013217-3, cumple con los requisitos establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y requeridos en el llamado referido, como las documentaciones sustanciales de conformidad al Decreto N° 21.909/03, Art. 60 y 61;

Que según lo analizado en su conjunto, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 017/2017 - "Renovación de Licencias Eset Endpoint Protection Adavanced" - PAC-COD 337.968, por un monto total de Gs 6.400.000 (guaraníes seis millones cuatrocientos mil) IVA incluido, a la Empresa OLAM S.R.L., RUC N° 80013217-3 de conformidad a las disposiciones de la Ley 2.051/03 "Contrataciones Públicas", Artículo 34 Inc. "C" y al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 en sus Artículos 60 y 61;

Que los rubros para esta Contratación Directa corresponden a la partida presupuestaria 570 del presente Ejercicio Fiscal, y que esta contratación reúne las condiciones adecuadas para el efecto,

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales vigentes.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY RESUELVE:

Art.1. **Adjudicar** a la Empresa OLAM S.R.L. - RUC N° 80013217-3 , la Contratación Directa N° 017/2017 - "RENOVACIÓN DE LICENCIAS ESET ENDPOINT PROTECTION ADAVANCED" – OG 570 - PAC-COD 337.968, por un total de Gs 6.400.000 (guaraníes seis millones cuatrocientos mil) IVA incluido, de conformidad al considerando de la presente resolución.

Art.2. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, **archivar**.

SANTIAGO DOS SANTOS
Director General

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Director General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ma. Karina Bogado B.
Secretaria General
Vicepresidencia de la República